



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 JUN. 2026 10:31:46

Entrada **120461**

pregunta

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Txema GUIJARRO GARCÍA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el diputado **Txema Guijarro**, del **Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar**, presenta las siguientes preguntas al **Gobierno**, para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 2 de junio de 2026, la Sociedad Española de Medicina Deportiva (SEMED) presentó el informe de gestión de la denominada Operación Urraca efectuado por la unidad de investigaciones de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), llevada a cabo sobre presuntas infracciones y desviaciones por parte de la ex dirección de la Comisión Española de Lucha contra el Dopaje en el Deporte (CELAD), adscrita al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes a través del Consejo Superior de Deportes (CSD).

La investigación de AMA consistió en la obtención y revisión de una gran cantidad de documentos de CELAD y la empresa adjudicataria del servicio de toma de muestras antidopaje Professional Worldwide Controls (PWC), incluyendo documentos que datan de 2018, así como la entrevista de siete empleados y tres ex empleados de CELAD y un empleado de PWC.

Entre estos documentos se conoció la existencia de una lista de verificación de irregularidades que pudieran invalidar los resultados analíticos adversos (positivos en dopaje) comunicados a CELAD desde los laboratorios analíticos acreditados por AMA, entre las cuales se encontraba si sí/no había dos agentes en los controles antidopaje realizados por encargo de CELAD durante la vigencia del Real Decreto 641/2009, de 17 de abril. Este Real Decreto no fue modificado hasta la entrada en vigor del Real Decreto 792/2023, de 24 de octubre, para que las muestras antidopaje por encargo de CELAD pudieran obtenerse mediante un único agente de control desde finales de 2023.

Al mismo tiempo que existía en CELAD esta lista de verificación de irregularidades invalidantes de los resultados analíticos adversos, la ex dirección de CELAD permitió a la empresa adjudicataria PWC realizar controles antidopaje con un solo agente de forma sistemática o reiterada, los cuales habrían sido abonados con fondos públicos de CELAD al menos hasta el año 2021, durante aproximadamente cinco años.

En el año 2022, en CELAD se habría descubierto además que al menos tres personas vinculadas a PWC fueron presuntamente acreditadas con base en certificados falsos de asistencia a prácticas de control proporcionados por la empresa adjudicataria elaborados en su oficina de Madrid. Estas tres personas hicieron las veces de segundo agente de control en varias misiones antidopaje encargadas por CELAD a PWC. Según el informe publicado por AMA y SEMED, tras dos reuniones celebradas en diciembre de 2022 entre representantes de CELAD y PWC, ambas partes acordaron que CELAD revocaría las acreditaciones de estas tres personas y no abonaría a PWC los servicios prestados con las mismas actuando como segundo agente de control, al haber sido acreditadas mediante el citado certificado. Sin embargo, AMA aclara que las acusaciones relativas a la ausencia de un segundo agente de control en el resto de misiones encargadas por la ex dirección de CELAD a PWC desde 2017 no han sido revisadas, al corresponder dicha revisión exhaustiva a CELAD, responsable directa de la protección y conservación de sus fondos públicos.

En fecha 7 de febrero de 2023, el Gobierno ya respondió por escrito, de forma parcial, que CELAD, desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2022, detectó 16 casos en los que PWC no acreditó la utilización del segundo agente de control, añadiendo que "cabe señalar que ninguno de ellos ha sido abonado; por lo tanto, la cantidad de fondos públicos que PWC ha recibido por la realización de controles antidopaje con un solo agente de control, desde 1 de abril a 31 de diciembre de 2022, fue de 0,00 euros".

Sin embargo, la ex dirección de CELAD comenzó a ejercer sus funciones en el año 2017, cinco años antes, con PWC actuando ya como empresa adjudicataria del servicio de toma de muestras, no siendo cesada por el Gobierno hasta principios del año 2024, tras recibir el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes información interna desde CELAD y alcanzar esta a los medios de comunicación. Desde entonces, tras

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 JUN. 2026 10:31:46

Entrada **120461**

el cese al completo de la ex dirección de CELAD y su sustitución por una nueva dirección, el Gobierno no ha rendido cuentas sobre las actuaciones administrativas dirigidas a proteger y conservar los fondos públicos de CELAD transferidos a PWC con antelación al descubrimiento de los 16 casos de 2022 y los casos relativos a las tres personas acreditadas mediante los citados certificados.

Por todo esto, se pregunta:

- Entre el año 2017 y 2021, con anterioridad a 2022, ¿cuántas misiones de control antidopaje, año por año, constan en la CELAD que fueron realizadas por PWC sin la presencia de un segundo agente de control? ¿Cuántos controles se realizaron en cada una de estas misiones y qué cantidad exacta de fondos públicos recibió PWC de CELAD?
- Tras el cese de la ex dirección de CELAD a principios de 2024, ¿qué cantidad de fondos públicos ha recuperado el Gobierno de la empresa adjudicataria PWC (aparte de las misiones en las que participaron las citadas tres personas y los 16 casos de 2022)?
- Tras el cese de la ex dirección de CELAD, ¿cuántos contratos ha adjudicado el Gobierno a PWC y por qué importe cada uno de ellos?
- En cuanto a la posible extensión de esta práctica, consistente en permitir el ahorro del segundo agente de control con incremento del beneficio económico del ente privado adjudicatario a cambio de muestras antidopaje susceptibles de invalidación, ¿se realizó la misma en favor de otra u otras empresas adjudicatarias entre 2017 - 2023 además de PWC? ¿Qué cantidad de fondos públicos se abonó a esta u otras empresas adjudicatarias y qué cantidad ha recuperado CELAD hasta el momento?
- ¿Qué actuaciones administrativas de reclamación/recuperación de fondos públicos ha emprendido el Gobierno desde el cese de la ex dirección de CELAD respecto a PWC y otra u otras empresas involucradas en la prestación de servicios de toma de muestras antidopaje con un solo agente hasta la modificación del Real Decreto de control del dopaje a finales de 2023?

Palacio del Congreso, a 26 de junio de 2026

Fdo. Txema Guijarro

Diputado del GP Plurinacional Sumar